LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.

Mes	OCTUBRE

Nombre	Andrés Castro Astorga
RUT	[redacted]
Profesión	[redacted]
Departamento	Dirección De Administración Y Finanzas
Convenio Servicio de Impuestos Internos	Convenio de cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces, de fecha 1 de julio de 2000, celebrado entre el Servicio de Impuestos Internos y la Municipalidad de Las Condes, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 2537, fecha 26 de septiembre del 2000 y sus modificaciones posteriores.
Período del Contrato	1 de junio 2026 al 31 diciembre 2026
Actividad Especifica	Recopilar los expedientes relativos a fusiones, modificaciones, deslindes, nuevas construcciones, ampliaciones y otros antecedentes de interés, a fin de actualizar el catastro de Bienes Raíces de la comuna de Las Condes, en el marco del convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos y ratificado por Decreto Alcaldicio N°2537, de fecha 26 de septiembre de 2000"

Actividades efectuadas en el mes:

1. Fiscalizaciones en terreno a las propiedades con o sin Recepción Final.
2. Inclusiones de nuevos roles, producto de subdivisiones y copropiedades.
3. Actualización del catastro. Conforme a los distintos requisitos tanto del SII y el municipio.
4. Fiscalización y modificación del catastro por Plan de Fiscalización Central.
5. Asignación de Roles. Según solicitud de Contribuyentes

SOLICITUDES RESUELTAS:

Ordenes de Trabajo Resueltas - OCTUBRE 2026					
N° de Solicitud	Fecha ingreso Fecha de Resolución	Rol	Cat.	Documento	Modificaciones al Catastro de Avaluo
5.147.658	01.10.2026 05.10.2026	2028 - 22	G	RF 340 13.08.2026	Según VISITA del 23.09.2026, consecuente a RF 340/2026, corresponde: Modificar número de pisos de Línea 1, Eliminar Línea 2 y Tasar AMPLIACION CON RF: Línea 3 a Línea 5. Total, 163m2.Vig. 01/2027.-
5.148.952	02.10.2026 05.10.2026	314 - 08	G	PE 44 14.04.2015	Según VISITA del 30.09.2026, consecuente a PE 44/2015, corresponde: Eliminar Línea 1 y Línea 2. Tasar OBRA NUEVA SIN RF: Con PE; Línea 3 y Línea 4. Sin PE; Línea 5 y Línea 6. Total, 397m2.Vig. 01/2027.-
5.149.035	02.10.2026 05.10.2026	2972 - 21	G	POM 451 16.10.2025	Según VISITA EXTERIOR del 23.09.2026, consecuente a POM 451/2025, corresponde: Modificar Calidad y número de pisos de Línea 1 y Eliminar Línea 2. Tasar AMPLIACION SIN RF: Línea 3 y Línea 4. Total, 87m2. Vig. 01/2027.
5.149.040	02.10.2026 05.10.2026	2972 - 28	G	POM 36 11.01.2018	Según VISITA EXTERIOR del 23.09.2026, consecuente a POM 36/2018, corresponde: Modificar Número de pisos y Rectificar superficie de Línea 1. Tasar AMPLIACION SIN RF: Línea 2. Total, 83m2.Vig. 01/2027.-
5.149.049	02.10.2026 05.10.2026	2998 - 200	G	POM 341 17.10.2022	Según VISITA EXTERIOR del 23.09.2026, se constata que POM341/2022, NO se construye. corresponde: Folio Sin Movimiento (FSM).-

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

5.057.093	01.07.2026 16.10.2026	1204 - 194	G	RF P 230 29.05.2026	Según visita del 22.07.2026, corresponde consecuente a RF Parcial 230/2026, corresponde INCLUIR 3ª ETAPA de la Copropiedad tipo Vertical. 3 edificios de 5 pisos y 1 Subterráneo. Se modifica Superficie de terreno Rol Matriz 1204 - 140, Se modifica Rol Bien Común 3005 - 90500 y se incluyen 91 unidades vendibles, Roles 3005-594 al 3005-684. Vig. 01/2027.
5.161.192	19.10.2026 21.10.2026	759 - 14	D	RMPE 145 15.10.2025	Certificado de Asignación de Roles. Modifica CAR 989748 del 10.04.2025. Genera 346 Unidades Vendibles Roles 760-27 al 760-372.-

Firma prestador de los servicios	

Directora de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **Andrés Castro Astorga**, RUT: [redacted], dio cabal cumplimiento durante el mes **OCTUBRE de 2026,** a la prestación de servicios a honorarios suma alzada para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios suma alzada, con cargo al Programa Convenio Servicio de Impuestos Internos **2026.**

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **OCTUBRE de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios suma alzada; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **Andrés Castro Astorga.**

Nombre jefe de Departamento	María Irma González Baquedano
Firma y timbre jefa de Departamento	

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V°B° DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

RECIBIDO
29 OCT 2026
DEPTO. DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Las Condes, OCTUBRE (mes) de 2026 (año)